

MADRID

Viernes 31 julio 1981
Epoca 4.ª Número 85

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES:
RICARDO MARTIN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

Había «paseado» a una joven nazi en la concentración del 18 de julio en Aranjuez

ARRESTADO UN TENIENTE

CORONEL VETERINARIO

El general Sáenz de Santamaría, máximo responsable de la Policía Nacional, da cumplidas explicaciones del testimonio que publicó en primera página CISNEROS la pasada semana

EL POLICIA NACIONAL CUMPLIA UNA ORDEN

Este es el número de la Policía Nacional que se encargó de transportar a la grupa de su caballo a la joven nazi que había sido «paseada» por el teniente coronel Abad, ahora arrestado. El policía nacional, por tanto, cumplía con las órdenes dadas por sus superiores, trasladando a la ultraderechista junto a los grupos que celebraban en Aranjuez el 18 de julio



El teniente coronel Abad, veterinario, ha sido arrestado como consecuencia de su actuación en la celebración por Fuerza Nueva y otros grupos ultraderechistas del 18 de julio en la localidad madrileña de

Aranjuez. El testimonio que publicó CISNEROS la pasada semana en su primera página dio lugar a una investigación por parte de la autoridad militar, resultando que el teniente coronel Abad había trasladado a una joven uniformada con símbolos nazis por las calles de

Aranjuez a la grupa de su caballo. Al percatarse de este hecho, y en evitación de incidentes, el responsable de la Policía Nacional en aquellos momentos en Aranjuez dispuso que la joven fuera devuelta al lugar de donde había sido recogida por el jefe militar. El policía nacional encargado de devolver a la joven al grupo que conmemoraba el 18 de julio cumplió la orden dada por sus superiores y su conducta sorprendió a los vecinos del real sitio. Ahora, con la eficaz labor de los máximos responsables de las fuerzas de seguridad del Estado, queda todo claro. Como debe ser, CISNEROS felicita al general Sáenz de Santamaría y sus colaboradores por la eficacia y rectitud de conducta, que pone de relieve una vez más que sólo una minoría de nuestro Ejército y Fuerzas Armadas se muestra contraria al ordenamiento constitucional y al orden democrático vigente.

**TORPEDOS
A LA
AUTONOMIA**

*Eloy Ibáñez,
secretario de
Estado*

**«PERJUDICAR
AL
TURISMO»**

*Javier Menor,
diputado
provincial*

**«NO NOS
PRECI-
PITEMOS»**

*Comunidad
castellana*

**«QUE SE
PARALICE
EL
PROCESO»**

(Págs. 2, 12 y 13)

Quinientos mil trabajadores de la región, afectados en el primer semestre de 1981

BUENOS CONVENIOS EN MADRID

Los aumentos salariales entre el 13,74 y el 14,37 por 100, tal como marcaba el AMI (Pág. 18)



Traemos a las páginas de CISNEROS, en demostración, una vez más, de la objetividad que nos guía, dos opiniones contrarias a la iniciación inmediata del proceso autonómico, tal como se determinó el pasado 25 de julio en el castillo de

Manzanares por parte de los partidos UCD, PSOE y PCE, cuyos diputados se manifestaron a favor del proceso de autonomía uniprovincial de Madrid, dejando abierta la posibilidad de una futura cooperación con las demás autonomías de Castilla

PREGUNTAS AUTONOMICAS

Por Javier Menor Cassy, alcalde de Cubas y diputado provincial

El diputado provincial Menor Cassy ha remitido a los alcaldes de la provincia de Madrid la siguiente carta, en la que plantea una serie de preguntas sobre la autonomía de Madrid a propósito de la necesaria aprobación del proceso por parte de al menos los dos tercios del total de municipios de la provincia. La carta dice así:

ESTIMADO amigo y compañero:

La autonomía de Madrid sobre la que se ha pronunciado la excelentísima Diputación Provincial de Madrid el 25 de junio de 1981 con mi voto de abstención necesita la concurrencia afirmativa de los dos tercios de todos los ayuntamientos de la provincia de Madrid, que deberán pronunciarse en dicho proceso autonómico antes del 25 de diciembre.

Te ruego que esta carta sea leída en un próximo pleno, antes de que realicéis ningún tipo de pronunciamiento sobre la autonomía.

Mi intención, al igual que la del ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones en «Hoja del Lunes» del 6 de julio, al escribir estas líneas hoy, cuando todavía estamos a tiempo, sólo es de aviso.

Hay que rechazar enérgicamente todo lo que signifique precipitación, olvido de los caracteres de las diversas zonas y, sobre todo, oportunismo político o de partidos. Hasta la fecha los consensos, pactos y concertaciones entre partidos políticos nos han privado, tanto a los ayuntamientos como a los ciudadanos de la provincia de Madrid, de tener una información.

¿Qué es lo que han pactado?

¿Cómo se lo han repartido?

Los pueblos pequeños, ahora

necesitados por los políticos y olvidados en la mayoría de ocasiones a su suerte, tenemos derecho, antes de ejercitar nuestro derecho al voto, a saber los pros y contras de la autonomía y que cada uno de nosotros pueda poner en su balanza los beneficios y ventajas contra los inconvenientes, y cuando hallamos obtenido una buena información, será entonces llegada la ocasión de ejercitar nuestro derecho al voto con pleno conocimiento de causa y libremente, no coaccionado por partidos políticos, que, una vez conseguidos sus propósitos, se desentenderán nuevamente de nosotros.

A una provincia como la de Madrid, con ciento cincuenta años de antigüedad y que tuvo que recurrir a Segovia, Toledo y Guadalajara para configurarse como tal provincia, yo la haría las siguientes preguntas:

— ¿Sabes qué es una autonomía?

— ¿Cuáles son sus ventajas e inconvenientes?

— ¿Cuál es el plan uniprovincial que tiene la autonomía?

— ¿Qué va a pasar con la Diputación?

— En caso de su desaparición, ¿a quién recurriríamos?

— ¿Cómo quedamos configurados los pueblos pequeños?

— ¿Quién nos va a gobernar?

— ¿Por qué la autonomía por el artículo 143?

Una vez que sepamos contestar a estas preguntas será entonces cuando estemos en disposición de tener un criterio propio y con conocimiento de causa ejercitaremos nuestro voto pensando en las ventajas e inconvenientes que aportará dicha autonomía a nuestros pueblos.

QUE SE PARALICE EL PROCESO

■ «Se debe acceder a la autonomía de la provincia de Madrid con la perspectiva de su unión, en un plazo más o menos largo, con las demás provincias castellanas»

Comunidad castellana

COMO alternativa a la actual iniciativa autonómica para la provincia de Madrid, basada únicamente en criterios economicistas, sin ninguna base popular, olvidando factores históricos, geográficos, culturales y sociales, y que además pretende realizarse durante el verano —momento en que la opinión pública tiene menos fuerza—, se propone:

1. Paralización del proceso tal y como se está llevando a cabo. El mandato popular no reclama ninguna urgencia en este sentido.

2. Apertura de un amplio debate, con participación e información a todos los ciudadanos, organismos y entidades de la provincia, para que puedan formar y expresar un juicio sobre la autonomía, dando al pueblo el protagonismo que le corresponde en asunto de tanta transcendencia.

3. Una vez realizado dicho debate, deberán elaborarse y publicarse las bases del futuro estatuto, para que, sobre ellas y no a ciegas, puedan pronunciarse los ayuntamientos. En estas bases deberá reconocerse el carácter castellano de las tierras de Madrid, frente a la falta de entidad histórica y nacional que actualmente se nos quiere presentar, y distinguirse muy claramente la existencia de varios niveles, ninguno de los cuales puede primar sobre los demás:

a) La capitalidad de la nación, ubicada en Madrid, es decir, Madrid como Corte y sede de los órganos de gobierno del Estado.

b) La Villa de Madrid, que por su entidad urbana y su número de habitantes debe tener un especial tratamiento, para que, de un lado, pueda regirse adecuadamente y, de otro, no anule al resto de los municipios de la provincia.

c) El Area Metropolitana.

d) Las demás ciudades, villas y lugares de la provincia, organizadas en comarcas, con ayuntamientos fuertes y autónomos. Procedería una organización del Area Metropolitana, decidiendo los municipios entre integrarse en ella o en su comarca natural. También cabría la posibilidad de que recuperaran su ayuntamiento pueblos que hoy están absorbidos por la capital.

4. Acceso a la autonomía de la provincia de Madrid (y no Madrid región, que, por cultura e historia, las tierras de Madrid son Castilla), con la perspectiva de su unión, en un plazo más o menos largo, con las demás provincias castellanas, para constituir, como es tradición de nuestro pueblo, de abajo a arriba y por su libre voluntad, la verdadera Castilla, popular y comunera, democrática y foral.



ESCALERA





LUZ Y TAQUIGRAFOS

De los gestos y las muecas

DESDE luego que el presidente Calvo-Sotelo no ha inventado eso de la «política de gestos», que en realidad es una de las constantes de la historia contemporánea de España. Sin embargo, qué duda cabe que el actual primer ministro ha vuelto a poner en uso este discutible método de gobierno e incluso que le ha dado un sello propio.

En política no todos los gestos son criticables, ni mucho menos. Por ejemplo, ir a Bayreuth (Baviera) para presenciar una ópera de Wagner en su propia salsa y junto a la crema europea es un gesto cultural muy apreciable, que, por cierto, convendría prodigar más para diluir la triste imagen que Tejero dejó a lo largo y a lo ancho del continente. Otras veces se trata de actos lógicos de solidaridad o de autoridad, que los ciudadanos deben entender como tales. Sin embargo, este sistema de gobierno puede ser también muy contraproducente, sobre todo en un país tan poco formado políticamente como es el nuestro.

Ultimamente han abundado estos gestos espectaculares, en especial por lo que se refiere a la política exterior, que sigue siendo uno de los grandes nudos de nuestro sistema democrático no resueltos aún por los sucesivos Gobiernos centristas. Estos gestos han puesto a los españoles de uñas contra los franceses, los ingleses, los marroquíes, etc., para lo cual han contado con la inapreciable colaboración de ciertos medios de comunicación y de ciertos comentaristas propensos al sensacionalismo o, por lo menos, a la simplificación.

Las relaciones entre España y las otras potencias europeas son muy complejas desde siempre, y los contenciosos o las polémicas que sostiene nuestro país con estos Estados pueden y deber ser vistos desde muchos ángulos y desde todos los puntos de vista. Por esto, movilizar los sentimientos primarios del pueblo, especialmente los sentimientos patrióticos, con una clara orientación xenófoba, puede ser a la larga un lamentable error. Los españoles hemos enterado muy bien de las desconsideraciones francesas para con nuestros intereses, pero muy pocos medios de

expresión han explicado con detalle los agravios franceses y comunitarios, en general, hacia España.

Basta leer la prensa centroeuropea para comprender lo falso que es jugar siempre a buenos en este complicado mundo, en el cual las culpas se reparten. Y proponer acciones de largo y quizá de irreparable alcance (como puede ser la ruptura de relaciones diplomáticas) en base únicamente a los argumentos propios, con frecuencia distorsionados y parciales, es ya una auténtica majadería. Al Gobierno le corresponde primordialmente encauzar nuestras relaciones exteriores por unas vías más normales y tranquilas, explicar bien a la opinión pública las dificultades existentes a la hora de resolver nuestros problemas sin ocultar responsabilidades propias si las hay y, por encima de todo, estructurar una línea de conducta más coherente y más firme que evite el tener que utilizar los gestos tajantes. Y de paso cabe señalar que ya es curioso que estos gestos tan gallardos no se hagan ante los Estados Unidos a la hora de presionar por un tratado bilateral de defensa mejor, o a la hora de protestar, porque las tres pesetas de aumento de la gasolina vayan a parar casi directamente a los bolsillos de los norteamericanos, o a la hora de actuar en el Sahara, donde España ha abandonado definitivamente sus intereses.

No hay que darle más vueltas: los gestos abundan cuando hace falta rigor en el análisis o en la información, cuando no hay o hay poco diálogo, o cuando las vías democráticas se encuentran obturadas. Lo mismo da que el objetivo sea ridiculizar a los ingleses, odiar a los franceses, parar a los euronovadores o encontrar un sitio en el sol verdinaranja para los demócratas-cristianos, la cuestión es aparentar que se pisa fuerte cuando, a lo mejor, ni siquiera se está caminando.

Josep M. SANMARTI



LA HORA DE LA REGION

¿Alcalá capital?

AUNQUE no se ha detectado ningún cambio de actitud notable por parte de los partidos mayoritarios en la provincia, parece que el proceso autonómico comienza a desperezarse. Ronda ya el medio centenar el número de ayuntamientos que se han adherido a la iniciativa de la Diputación. De momento, no hay más Valdemoros en la costa, o sea, ningún otro ayuntamiento se ha negado a suscribir el proceso, aunque aún puede ocurrir cualquier cosa, pues la mayor parte todavía no se ha pronunciado.

Lo más importante no es el número de ayuntamientos que han celebrado sus plenos, sino el hecho de que en los celebrados se ha observado un progresivo interés por conocer y desarrollar la autonomía de Madrid. Aunque a nivel popular aún no se ha hecho la campaña explicativa necesaria, los alcaldes y concejales están intentando, por todas las vías, documentarse suficientemente antes de sumarse al proceso. El interés se está traduciendo en debates profundos, alguno con aportaciones originales. El Ayuntamiento de Alcalá, por ejemplo, está planteando seriamente la posibilidad de que este municipio se convierta en la capital de la región autónoma.

ESTATUTO EN EL AIRE

En cuanto al contenido del estatuto, aspecto que ya hay que empezar a estudiar con todo detalle, parece seguir en el aire. Al igual que todos los procesos autonómicos del Estado, sigue pendiente de los resultados finales de las negociaciones que los grandes partidos celebran a nivel global. El escollo fundamental de estas negociaciones, el futuro de las diputaciones provinciales, no afecta a Madrid, ya que al tratarse de una autonomía uniprovincial se producirá, sin mayores complicaciones, una asimilación de servicios y competencias entre el actual gobierno provincial y el futuro gobierno autónomo.

A pesar de que en algún medio se ha sugerido que los tres partidos provinciales han pactado las líneas básicas de la autonomía madrileña al mismo tiempo que acordaban iniciar el proceso autonómico, no hay ni un solo motivo para pensar que esto sea cierto. Al contrario, en los contactos previos a la iniciación del proceso fue expresamente rechazada la oferta hecha por uno de los partidos para que en el acuerdo autonómico se incluyeran ciertas cláusulas del contenido del estatuto. Lo que sí es cierto es que cada grupo tiene ya más o menos fijados sus criterios sobre el asunto, aunque UCD y PCE hayan sufrido en las últimas semanas procesos electorales internos que han dificultado una dedicación concienzuda al tema.

NOMBRES PARA LA HISTORIA

Hablando de procesos electorales internos, podemos comenzar el mes de agosto con aportación superflua a aquellas luchas internas que tantos quebraderos de cabeza dieron a los dirigentes de los grandes partidos durante el mes de julio. Se trata de un descubrimiento marginal, pero que debe quedar para la historia. ¿Sabían ustedes cómo se llamaban a niveles internos y familiares las distintas corrientes que se desataron en el seno del PCE-Madrid? Bueno, pues a nivel casero las tres tendencias quedaban identificadas así: «Mulillas», «tocinillos» y «zorrocotrocos». Los primeros son los oficialistas, los segundos los renovadores y los terceros los prosoviéticos. En el primer caso parece que existe una explicación clara del nombre (las «mulillas» permiten que se muevan los «carrillos»), pero no en los otros dos.

Carlos SANTOS



CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR EN FUNCIONES: Ricardo Martín

COORDINADOR LOCAL: Jesús García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Cristóbal Carretero, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Antonio García Rayo, Manuel Estrada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Fernando Berenjano, P. J. García, Gregorio G. Luján, Fuencisla Muñana, Jorge Laverón, Juanjo Albarrán

REDACTOR GRAFICO:

Asunción Abad

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Victor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1978. ISSN 0412-5908

